

La Crónica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII

Precios de suscripción.
En Almería 6 rs. al mes anticipados —
Fuera falso de parte, por un trimestre 20
reales — Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Jueves 10 de Febrero de 1887.

Precios de inserción.
Anuncios a medio real linea en la 4.
plana — Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana a real linea — Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8.059

ASUNTO VARIOS.

El Testamento político de Pedro el Grande.

Dada la agitación que reina en Europa, parecen muy adecuado, siquiera sea a título de curiosidad, recordar a nuestros lectores las principales basas de aquel importante documento, cuya autenticidad ponen en duda algunos críticos. Hay una copia de este documento histórico, hecho por M. Guillardet en el año 1836 en los archivos del ministerio de Negocios extranjeros de París.

Hé aquí los puntos principales de esta obra maestra de intuición y genio dominador.

Comienza el Czar por declarar que le parece que Rusia está destinada a conquistar Europa. Todos los demás pueblos son viejos, gastados y «serán regenerados por la invasión de la raza eslava en los países de Oriente y Occidente.» La familia eslava está llena de vida. Arde a deseos de obtener el primer puesto entre todas las naciones. Pero para llegar a este resultado que se proponen, deben los Imperios de Asia obrar con prudencia y abstenerse a las reglas siguientes:

1.º Para mantener a los soldados en su ador militar y ejercitarlos en los combates, e preciso «mantener la nación rusa en un estado de guerra permanente.»

2.º «Es preciso tomar parte en todos los acontecimientos graves, en todas las combinaciones» que puedan ocurrir en Europa, y especialmente en Alemania.

3.º «Polonia debe ser destruida;» hay que mantener en ella constantemente las divisiones y la anarquía y hacer que penetren en toda ocasión en aquel territorio las ciudades de Rusia.

4.º Es preciso a todo trance acercarse a Constantinopla y a las Indias. Il que de ellos tomar posesión será el «verdadero diablo del mundo.»

5.º Es necesario interesar a la casa de Austria en la ruina de los turcos. Ella ayudará a los rusos a «echar de Europa a los franceses», y los rusos solos se aprovecharán de esta coyuntura para apoderarse de Constantinopla.

6.º Cuando Suecia se vea despedazada, irá vencida. Polonia sumisa, Turquía muñida y estén surcados los mares Ártico y Negro por las embarcaciones rusas, entonces es preciso proponer con gran efecto, primero a Francia, y en su efecto Austria, la «división con Rusia del Imperio en el mundo.»

Sin de estas dos naciones acepta, lo que es dudoso, se pondrá de acuerdo con susi para aniquilar a todas las demás potencias, y cuando esto se halle hecho, Rusia a atará y someterá.

6.º Si, lo que no es probable, ni Francia ni Austria aceptan la proposición de Rusia, se las ocurriría una con otra y se debilitaría situamente.

Entonces en el momento decisivo intervindrá Rusia, lanzaría un poderoso ejército a través de Alemania para caer sobre los beligerantes, y al mismo tiempo haría salir del mar Azoff y del puerto de Arkangel dos grandes flotas cargadas de hordas asiáticas, que sean apoyadas por las escuadras militares del mar Negro y del Báltico. Las dos naciones atacadas simultáneamente por el Océano, por el Mediterráneo, serían bien pronto estruendos y no se tardaría en dar buena cuenta de los demás Estados menores importantes.

«Así como Europa puede y debe ser subyugada por Rusia.»

No dej de ofrecer curiosidad, por lo menos, la comparación de este programa grandioso con la situación actual. Rusia mantiene las grandes perspectivas de este testamento político. En su obra de circunvalación, ha poco a poco hacia Constantinopla y se remonta hacia las Indias. En frente de Europa dividida, puede uno muy bien preguntarse si no sería realizable este plan. Rusia hace rodeos e inflexiones a derecha y a izquierda sobre el camino de la conquista. Si algunos críticos niegan la autenticidad de este testamento, los políticos no negarán su existencia en los hechos de Europa y en la diplomacia de San Petersburgo.

La Biblia en el porvenir.

También en Francia hay Carullas. El cronista del *Temps* habla de una nueva traducción de los Evangelios, en cuyo prospecto se dicen que «son poco leídos porque siempre se han publicado en volúmenes incomodos, en una lengua llena de arcaísmos, y en caracteres de imprenta tan mal distribuidos que nada convale a su lectura» y añade poco después: «Me he decidido, pues, a traer los Evangelios, si no introduciendo en ellos palabras del *cåló* y neologismos, a lo menos en la lengua usual y corriente, que se habla en los salones y en los periódicos. Además, mediante una hábil disposición de los capítulos y el refinamiento de la tipografía, me he esforzado en dar a mi traducción el seductor atractivo de una novela ó al menos de un libro frívolo: los que en adelante no lean el Evangelio, no tendrán excusa.»

El mismo cronista se esfuerza en dar una idea de lo que serán con el tiempo las traducciones bíblicas, si llega á generalizarse esta costumbre.

«Para los discípulos de Hambert se traducirá así:

«La hija de Herodiades entró en la sala y se puso a bailar. Sus pies pisaban uno ante otro al ritmo de la flauta y de un par de castañuelas. Sus redondeados brazos llamaban a alguno que huía sin cesar. Ella le perseguía más ligera que una mariposa, como una Psique curiosa, como un alma errante, próxima a volar y perderse en el espacio.»

Para los lectores de Mr. Zola: «Llegó entonces un leproso que se prosternó en adoración y dijo: «¡Curadme, Señor!» Este leproso, arrastrándose dejaba en el suelo un humor rojizo que infestaba el aire. Su piel, salpicada de manchas amarillas, se estendía sobre un esqueleto flaco como la osamenta de un perro ahogado en el agua...»

Para los lectores de Mr. Ohnet:

«Después de brillantes estudios, Poncio Pilatos había salido el alumno más aventajado de la Escuela de los procónsules, Hermoso, bien formado, manos y pies aristocráticos; había producido viva sensación en Roma, por la elegancia de su porte, lo gracioso de su rostro y el encanto de su conversación. Buseado por las madres de familia, etc.»

Para los lectores de Mr. de Boisgobey:

«Un soldado entró en la cárcel de Juan. Se oyó ruido de cadenas. Un gemido sordo. Despues nada. Y salió el sicario, llevando en sus manos una cabeza ensangrentada. ¿De quién era esta cabeza? Promete el cronista del *Le Temps* la continuación en otro número.

Ya no falta sino que este género se ponga de moda.

El nuevo ministro turco en España.

Mañana, en el *expres* de Barcelona, según de esta capital telegrafian, llegará a Madrid el nuevo ministro de Turquía en España, Turkan-Bey.

Acerca de Turkan-Bey escriben de Constantinopla que es de origen albanés y tiene cuarenta y cinco años. Los primeros pasos en la carrera diplomática, los dio en las oficinas de traducciones del ministerio de Negocios extranjeros del Gobierno de Constantinopla.

Ha sido secretario de Embajada en San Petersburgo, y vino a París en la comitiva del Sultan Abdul-Assis, cuando éste visitó la capital de Francia.

Más tarde adquirió la categoría de Ministro plenipotenciario, con cuyo carácter desempeñó interinamente la Embajada de Viena, de donde pasó con el mismo cargo a la capital de Italia, en la cual ha dejado los más simpáticos recuerdos, habiéndose conquistado la estimación del Rey Humberto y de aquella corte.

Durante la época en que se habló mucho en Europa de las cuestiones de Albania, la

intriga política quiso cebarse en su persona, por la amistad que le unía al Graa Visir Midhat-Baja, que como es sabido, fue condenado y murió en el destierro. A Turquin-Bey sólo le cupo entonces en suerte ser trasladado de su cargo diplomático en Italia al político-administrativo de Gobernador en la provincia de Teké, de donde aún pasó a un cargo igual en Urfa, a orillas del Eufrates, en Mesopotamia.

Por muerte de Sermet-Effendi en Madrid, Turkan Bey ha vuelto á la gracia de su Soberano y á su antigua carrera en la diplomacia.

Es persona muy distinguida, de gran trato de mundo, muy perito en idiomas orientales y europeos, y de tan alta habilidad política, que está considerado como uno de los diplomáticos más distinguidos de que en la actualidad dispone el gobierno turco.

Posee varias condecoraciones y grandes cruces de su país y extranjeras.

Un conflicto.

Leemos en *El Resumen*:

«Con grandes salvedades y reservas, da cuenta un colega malagueño de un rumor que circula en aquella capital hace unos días, relativo á un extraño suceso que ha ocurrido en aquel puerto.

Dice que el último viaje que hizo a Málaga el vapor correo de los presidios menores de África, llevó varios efectos de los que pagan derechos.

Hay un convenio, según el cual, los efectos que llegan por cuenta de la administración militar no están sujetos al adeudo; pero si los que conducen el vapor por cuenta del contratista del servicio.

Por consiguiente, y ateniéndose á esto la Aduana, exigió el pago de los derechos correspondientes.

Surgieron no sabemos que clase de dificultades; se exigió una garantía para que el vapor pudiera salir, y mientras tanto se acercó la hora señalada por el Reglamento para que el *Numancia*, que es al que son referimos, zarpara para los presidios.

Parece que se consultó el caso, que no hubo telegramas á Madrid y Granada, es decir, a la Dirección general del ramo y á la Capitanía general del distrito, y por último el administrador de la aduana dispuso impedir que el vapor saliese mientras no se verificase el pago de los referidos derechos, todo con arreglo á lo que dispone las Ordenanzas, y el efecto ordenó que seis carabineros ocupasen el buque.

Pero, y aquí empieza el conflicto, la intendencia militar, también en uso de sus atribuciones ordenó al capitán que al sonar la hora reglamentaria disparase el cañonazo de leva, y sin más dilación emprendiera la marcha.

Así sucedió, no sin que antes intimara á los carabineros que abandonaran el buque; no hicieron caso de esta orden, porque allí estaban para impedir la salida del vapor, y este se puso en marcha, llevándose á los seis carabineros.

Dice que se está formando un doble expediente.

El enemigo de las mujeres.

Un periódico de nuevo género ha aparecido en Viena.

Está escrito por un Herr Grose y se titula *Das Fraueufend*, es decir, *El enemigo de las mujeres*.

El título no es una farsa.

El periódico flagela durísimamente todos los abusos y todas las faltas femeninas, declara la guerra á la hermosa mitad del género humano y predica la cruzada contra las mujeres y contra los privilegios y preeminencias que disfrutan en propiedad.

En cada número publica artículos vehementes al par que pintorescos describiendo algún vicio femenino.

Unas veces es el sombrero, cuya amplitud quita la vista en los teatros.

Otras, las piradas desesperadas del tranvía para esperar á alguna señora que desde gran distancia y sonriente calma se dirige al vehículo.

La fiesta del hogar y la petrolera han sido objeto de varios cuadros.

Pero las iras principales del *Fraueufend* van dirigidas contra las sábias y literatas

del tipo de aquella señora que para abrir conversación con Sainte-Beuve le dijo: «¿Qué opinión tiene V. de Homero? A lo que contestó el famoso crítico:

—Señora, eso depende... ¿Es para algún casamiento?

El *Fraueufend* ha producido una verdadera revolución.

Las vienesas están indignadas y retiran hasta el saludó á cualquier desgraciado á quien sorprenden leyendo el papel condensado.

Los hombres, por su parte, se indignan contra el infame Herr Grose.

Los notable es, que el periódico se vende que es un gusto.

Suponemos que será que las mujeres lo compran para quemarlo.

Ley de los sargentos.

La comisión que entiende el proyecto de reforma de la ley de sargentos se ha reunido para firmar el dictamen.

La variante principal que se introduce en la ley actual, consiste en establecer para la provisión de los 4.000 á 6.000 reales inclusivas, dos grandes turnos, uno de libre elección para las clases civiles, y otro para la de sargentos.

En la mitad, correspondiente á estos últimos, se establecen dos escalas, una para los destinos de 4.000 y 5.000 reales, que se destinan á los sargentos en activo que tengan nueve años de servicio, y otra para los de 6.000, que se reserva á los que cuenten doce años.

Cuando no hubiesen sargentos con estas condiciones, se podrán nombrar libremente paisanos.

La mitad correspondiente á estos, se divide también en dos turnos, uno de libre elección y otro para los cesantes.

Los destinos dotados con sueldo inferior á 4.000 reales, serán provistos directamente por los centros directivos en licenciados del ejército que reúnan las condiciones marcadas por la ley.

Se exceptúan de éstas, algunos cargos ahora comprendidos en ella, tales como los subalternos de correos y telégrafos en los puntos donde no hay más que un empleado.

En cambio se establecen mayores garantías para que sea una verdad, la ley en la parte favorable á las clases del ejército.

Carta de Madrid.

7 de Febrero de 1887.

El consejo de ministros celebrado anoche, se considera por toda la opinión de una importancia excepcional á despecho de las manifestaciones de los ministros.

En materia de hacienda tuvo sobrado interés para justificar por su índole esta importancia, pues no solo se trató del aspecto que presenta el debate sobre la reta de los tabacos á propósito de la votación reciente y en vista de la cual creen los ministros mas que nunca que será ley sin tropezar con los inconvenientes que se habían supuesto en principio, sino que también puede considerarse como el premio de primer grado hecho por el Sr. Puigcerver cerca de sus compañeros para que le sean remitidos los presupuestos parciales de los distintos departamentos, y por cierto que el de la Guerra amenaza con una nueva necesidad con motivo de las obras de defensa que requieren nuestras fronteras y plazas fuertes, y que habrá de traducirse por la petición de un crédito para llevar á cabo el consiguiente proyecto.

Tambien se dice que se ha librado la primera escaramuza entre los ministros por la cuestión de cifras y sus mas ó menos, pero esto realmente es una cuestión de escasa importancia para tratada con demasiado detenimiento.

Pero además de la parte financiera tuvo una política que servirá en lo sucesivo de norma de conducta para seguir adelante en el camino que el gobierno se ha trazado, sin tropiezos ni obstáculos, puesto que tratada la cuestión de disidencias todos los ministros convinieron por unanimidad en que la actitud del Sr. Sagasta con el Sr. Cuartero había sido la única que aconsejaba las circunstancias y la que debe seguirse en cuantas ocasiones se presenten.

Y no debo ocultar un movimiento general

e los hombres de todos
mente á los individuos
ente del comun sen-
titud mas bien es ob-
de otra cosa, solamen-
opinion de muchos, ni
que justifiquen esta conducta, razon
por la cual sus campañas no servirán á las
oposiciones de otra cosa que de mero entre-
tenimiento para cuando los asuntos politi-
cos de verdadero interés escaseen.

Otro punto de actualidad se tocó también
anoche y fué el referente á la fecha del 11
de Febrero que anualmente solemnizan to-
dos los partidos republicanos, y puede de-
cirse que fué el punto en que reinó la una-
nidad mas completa, pues reconociose
por todos las ventajas del sistema de expan-
sión que reconoce el partido liberal enfre-
nte de los conflictos y peligros con que tro-
pezó siempre el sistema preventivo de los
conservadores causa alguna vez de deplorables
sucesos. Por estas razones el consejo
acordó la mas amplia libertad para la com-
memoración de esta fecha, limitando su ac-
cion la autoridad á reprimir severamente
cuantas trasgresiones de la ley se cometan,
porque así entiende el gobierno sus deberes.
Esta noche y mañana piensan reunirse
los republicanos federales y los demócratas
progresistas con objeto de adoptar el medio
mas adecuado de celebrar la citada fecha.

Aunque un tanto repuestos los ánimos de
las gentes de dinero y nivelados un tanto
los valores públicos, sigue siendo poco
tranquilizadores los horizontes de la política
europea, pues cuantos rumores y noticias
se reciben en esta Corte nada pierden en
pesimismo, creyendo todos que la guerra
es inminente y que comenzará tan pronto
como el tiempo haga posible las operaciones
militares. De ello habló bastante el ministro
de Estado dando lectura de los telegramas
oficiales recibidos, con lo que vino la cues-
tión de nuestra defensa, conviniéndose en
la necesidad de pedir un crédito para ello,
como más arriba dejó indicado.

Fuera de esto ni una sola noticia, ni un
solo rumor cotizable como no sea el de can-
didaturas para sustituir al Director general
de Seguridad, habiendo comenzado á sonar
el nombre del Sr. Zugasti, ex-gobernador
de esta Corte.

La sesión del Senado ha trascurrido sin
incidente digno de mención, pues sin pre-
guntas ni interpelaciones se ha entrado des-
de luego en la discusión de bases para la
reforma del Código penal, debate científico,
razonador y poco dado á la exaltación po-
lítica.

En el Congreso la sesión secreta que ha-
bía pedido el Sr. Toreno, ha sido pública y
en ella se han discutido las cuentas de la
comisión de gobierno interior.

La discusión ha tenido mas que nada su
carácter bufo del cual puede caber la gloria
al Sr. Conde de Toreno.

El correspondiente.

POLITIQUILLA.

Es preciso que se reforme inmediatamente el Código penal.

El Correo lo dice, y además lo prueba.

Ejemplo:

«Hay que penar á los que apedrean trenes, causan perturbaciones y desgracias por medio de la explosión de petardos y cometen otros delitos no conocidos en 1870.»

En la época revolucionaria.

Ahora comprendemos por qué los monár-
quicos repiten todos los días que el país ha
adelantado mucho con la restauración.

Efectivamente.

La revolucionaria era una época de atra-
zo y barbarie.

No se apedreaban trenes.

Ni se mataba á los transeúntes con pe-
tardos.

Tremblamos:

«Afirma un periódico que el nuevo Direc-
tor de vigilancia será un hombre civil.

Es probable, pero no es seguro.»

¿No?

Pues era lo único que nos faltaba.

¡Como no sea para adular á los poli-
zonates susaltornos!

**

Los conservadores empiezan á tener pri-
sa.

Verán ustedes:

«Es forzoso legalizar cuanto antes la si-
tuación económica del país, tanto por que
lo exige la prosperidad del mismo, quanto
por dejar expedita la real prerrogativa.»

«Ya? Por lo visto, el Sr. Cánovas no se arri-
piante.

Se fué corriendo.
Y quiere volver lo mismo.

PROVINCIAS.

Dice *La Epoca*.

«Un espectáculo deplorable hemos presencia-
do esta tarde en un grupo de soldados. El hecho
se verificó de la manera siguiente:

Con dirección á los cuartellos de los Dock-
iba como á casa de los cinco por el camino del
Puente de Vallecas un numeroso grupo de sol-
dados de artillería confundidos con otros del
regimiento de Covadonga, núm. 41 y un paisano,
todos en completo estado de ebriedad.

Al llegar á la estación del tranvía hicieron
alto y sobre si los andaluces eran mas cobardes
que los extremeños, ó si estos tenían mas
alma que aquéllos, se trabaron de palabra. De
pronto un artillero se abalanzó á otro soldado
de línea y acompañando la acción á la palabra,
le dió una tremenda bofetada, que le hizo sal-
tar la chapa del rostro y el barbiquejo diciéndole:
Para eso servis los andaluces!

El agredido dió un salto atrás y empuñó la
bayoneta desenvidada, acometiendo al artille-
ro, que á su vez se defendió con el machete.
Hubo un momento de confusión. Unos y otros,
con las armas en la mano, iban á acometerse,
cuando acertó á pasar un cabo, al que quisie-
ron desarmar, y si no acude un sargento de
infantería, que consiguió reducir á los de línea,
la cuestión hubiera tenido mas triste desen-
lace.»

Un periódico de Valencia denuncia la exis-
tencia de una partida de robos en los térmi-
nos de Segorbe y Jandiel, y asegura que dos
de éstos, disfrazados de aragoneses, robaron
hacía días una gruesa cantidad al propietario
de Arañuel Sr. Marzo.

Según otra versión, los ladrones no llegaron
á conseguir su objeto, ni á llevarse las arrobas
de oro y sacos de plata de que habla el referido
periódico, por la presencia de un pariente del
supuesto robado.

El Sr. Marzo lo niega todo.

Se están construyendo palomares militares
en Jaca y en Zaragoza, para extender sucesi-
vamente este servicio. Al efecto serán remitidas
palomas del palomar central de Guadala-
ra, y se establecerán comunicaciones entre Za-
ragoza y Jaca y otros palomares de varios pun-
tos de la Península.

El sacrifio de la parroquia de Balbases
(Burgos) Francisco Grijelmo, anciano de 80 años
quiso cojer una paloma en el tejado de la torre
uno de estos días, y cayó al campanario sin
sentido. Al cabo de algunas horas, lo recobró
y pudo dar con las campanas la señal de ago-
na, pero cuando acudieron en auxilio suyo,
había muerto.

En el convento de la Enseñanza en Barce-
lona ha hecho profesion la señorita doña Joaquina
Munner, que lleva á la comunidad una do-
na de 60.000 pesos. Además de esto, ha rega-
lado una magnifica corona, valor de algunos
miles de duros, á la Virgen que se venera en
aquel templo.

Según *El Liberal*, en la conferencia que an-
teriormente celebraron los diputados de Jaén, de
Córdoba y de Granada con el ministro de Fo-
rmeno sobre el ferro-carril de Puente Genil á
Linares, el Sr. Navarro y Rodrigo dijo que no
podía conceder mas subvención que la de 28.000
pesetas por kilómetro.

El ex-ministro de la Guerra, D. Nicolás Es-
tevanez, que hace mas de doce años residía en
París, ha salido para Montevideo, donde se
propone vivir.

El ilustre pintor Pradilla que, como dijimos
se encuentra en Madrid, ha venido con objeto
de colocar quince figuras decorativas en el pa-
cacio del marqués de Linares, en salón de baile,
y cinco en los salones laterales. Como todas
sus otras, son verdaderas maravillas.

Dice *El Correo Gallego*, de Ferrol:
«Hemos oido decir que habían sido robados
de la caja de la comandancia de marina de San-
tander, unos cuatro mil duros en billetes de
Banco.

Añadise que ya se estaba instruyendo su-
maria por las autoridades de Mataró, y que el
robo había sido efectuado con fractura.»

El viernes por la noche fué cruelmente asesi-
nada en Málaga, en su misma casa, una mujer
de treinta años, llamada Antonia Fernández,
que sostenía lícitas relaciones con su asesino
Aurelio Ferrández, bastante conocido en aque-
lla ciudad. Este fué preso, atribuyéndose el
crimen á disgustos que había entre ambos, por
falta de recursos del amante para atender á las
necesidades de aquella, dando lugar á que la
noche del suceso le negase ella la entrada en
su casa.

La ciudad de Logroño preparaba no pocos
festivos para el 25 de este mes, con objeto de
celebrar el centenario del muy estimado cir-
majo D. Rosendo Moreno, acaso el único en el
mundo que á la edad de cien años menos algu-
nos días, venía prestando todavía sus intel-

gentes servicios, siendo el comendador obligado
de la generalidad de las familias logroñesas y
habiéndo asistido á unos 6.000 alumbra-
mos en aquella no populosa ciudad, pero se agu-
ron las fiestas, por desgracia. El señor Moreno
falleció de repente el jueves último. Las mani-
festaciones de júbilo dispuestas para aquel día
se trocarán en sufragios por el alma del mode-
sto y bondadoso hombre de ciencia.

**

Los vigilantes de Consumos del fielato de la
Puerta de Toledo, decomisaron el domingo
treinta kilos de lomo de cerdo y asadera, y veinte
de jabón que se introducían bajo los asientos
de un lujo coche, que una señora, y no tuvo
á bien declararlos. Dicíase que dicha señora es
opulenta, y título de Castilla.

Los curiosos que habían presenciado el he-
cho y lo referían á otros, añadian que poco
después regresaba el mismo coche ocupado
por dos caballeros, que entraban en el fielato,
suponiendo que sería para pagar el comiso.

**

El gobierno ha acordado pedir á las Cortes
un crédito de dos millones de pesetas, para la
fortificación del litoral, y las posesiones adya-
centes.

TELEGRAMAS.

Catastrofe.

Nueva-York 6.—Espectacular catástrofe.
Un tren que conducía 80 viajeros, por efecto
de un descarrilamiento, fué precipitado al río
en Whiteriver.

El agua estaba completamente helada, y los
wagons se incendiaron, pudiendo abrasadas
ó aplastadas 40 personas.

Los viajeros restantes están casi todos heri-
dos.

España y el Canadá.

Halifax (Canadá) 5.—En un discurso que
ha pronunciado hoy en motivo de las próxi-
mas elecciones el ministro de Hacienda del
Canadá, Sr. Tupper, ha dicho que existen ac-
tuales negociaciones con España para la
celebración de un tratado de comercio, en virtud
del cual los productos canadienses obtendrán
gran ventaja en Cuba y Puerto-Rico.

Añadió que hay fundados motivos para creer
que las negociaciones tendrán un pronto y sa-
tisfactorio resultado.

Alemania.

Berlín 6.—El emperador Guillermo sigue
en mejorado su ligera indisposición.

Turquía.

Londres 7.—El Times publica hoy varios
despachos dando cuenta del mal efecto que es-
tán produciendo en Constantinopla, los arma-
mentos del principado de Montenegro.

La Puerta ha reclamado en vano contra los
mismos en Göttinga.

El gobierno montenegrino contesta con eva-
sivas.

El Times, añade que en Constantinopla se
tiene noticias que demuestran que la agitación
de Macedonia, responde á manejos de los búlgaros
y que esto inspira vivísimos celos al
gobierno del sultán.

AL OBISPO DE CARTAGENA. (1)

Ilustrísimo Señor,
A vuestras plantas se humilla
El Maestro de Capilla
Manuel de Sotomayor:
Hoy busca en vuestro favor
Este Lázaro contento,
Y os pide con rendimiento
El que eu vos la piedad obre
Y que aunque ya apesta á pobre
Le saqueis del monumento.

Mi bolsillo enflaquecido
Tiene síntomas de tisis,
Y esta dolorosa crisis
A nadie le hace ruído:
Por lo que tan desvalido
Me hallo en esta proporción,
Que en lugar de postillón
Para correr esta posta
Me ha ajustado á toda costa
con el coche de talón.

Como carezco de auxilios,
Está mi casa desierta,
Pues no entran ya por mi puerta
Ni viven ni utensilios:
Leyendo varios concilios
Mi estómago vacuo lleno,
Y estudio (aunque lo condono)
Mañana y tarde á porfia
En el de Ni-come-dia
Y de noche en el Ni-ceno.

Padezco trabajos hartos
Por lo cual jamás engordo,
Pues mi renta, todo en gordo,
Asciende á 23 cuartos:
Ni entre Medos ni entre Parthos
Sufriera mas impiedad,
Siendo ya la crueza
De este pueblo de tal modo,
Que, para faltarme todo,
Falta hasta la Caridad (2).

De noche me sacúdan
Uno y otro pensamiento,
De tal modo que insisto:
Cuando las pulgas pican:
Estas penas se duelan
A tocar el Meridio,
Pues aunque cualquiera cristiano
Rezo á diestro y sinistro,
Jamás en el Padre nuestro
Encuentro el paroquialiano.

Tengo en el que resisto
Mozas dos hijas nucelladas
Que no puedo sacar de ellas
Ni por Dios ni por Cristo:
No sé novio ni he visto
Ninguna, aunque tales cuales,
Y si estoy á las señales
Que en ellas acero y nota,
Creo tienen hido voto
De ser virgenes vestales.

Son pues eustatos fieros
De un duro cruel destino
El que sin tirar en vino
Tengamos que andar en cueros:
Tan solo colos tráperos
Nuestro comercio adelanta,
Y es nuestor desnudez tanta
Que estuvimos (y sin dudas)
Consultad para Júdias
En esta Sodoma Santa.

Por tod lo arriba espuesto
Os pido señor, ansioso,
El que soñais piadoso
La miseria que protesto:
Hágase sto manifiesto
Del mundo en el ancho espacio
Y asignadle al cartapacio
De situados mensuales (1),
Que ascon socorros tales
Se vincula el *victus ractio*.

Bien que esto no es cohartar
Vuesta piedad generosa,
Pues oideis darmo otra cosa
Que enga mas que mascar:
Conge os vuelvo á suplicar
Deis remedio á mi indigencia,
Y pc justa providencia
Puesois de gracias enjambre
Par perdonar mi hambre
Conedais esta indulgencia.

GACETA.

DIA 7.

La de hoy no contiene disposición alguna
de interés general.

GACETILLAS.

Emigrantes de Orán.—Vemos que *El Ferro-carril* se conduce del espectáculo ue
dan los inmigrantes todos los viernes al zafar
el vapor que los conduce á Orán en busca el
trabajo del pan que no encuentran en su
traria.

El coega, con este motivo, pide que aquí se
promuevan obras en las que se ocupen los bra-
zos de los centenares de jornaleros que hyen
de nuetras costas periódicamente para nomo-
rirse de hambre.

Uninos nuestro ruego al del cofrade, peo no
basta que eso se realice, sino que tambi es
preciso que los salarios se eleven al misip
tipo que rige en Orán ó sea en los espartales y en
las tasas de roturación de nuevos terrenos,
donde los trabajadores ganan un jornal de no
baja de 3 francos y llega á veces á 450. Y como
nuestros compatriotas son sabios y conómicos
despues de residir en la colonia ance-
sa cuatro ó seis meses, regresan á Espaa con
bastantes ahorrados que emplean en la compra de
útiles de labranza ó en alguna casita pra al-
bergarse ellos y sus familias.

No hay que juzgar la emigracion de da

De lo contrario, apesar de las lágrimas lamentaciones del colega, los proletarios que no tienen mas capital que sus brazos, irán a buscar trabajo allí donde mejor se lo paguen, aunque el Gobierno vierta sobre esta provincia el cuerno de la abundancia y se emprendan todos los proyectos que están en estudio y en curso para salir a subasta, pues el padre que tiene ya tres hijos mozos y puede ir a ganar a la Argelia un pañuelo de duros, percibiendo un buen jornal, no va a quedarse en su pueblo a que un contratista sin entrañas y quizás muy católico, le de seis reales diarios desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche; porque ya habrá observado *El Ferro-carri* que ciertos potentados solo emprenden obras en verano, cuando los días son mas largos y el pobre puede sufrir hasta la última gota del quilo.

Nosotros creemos que la prensa no debe nunca hacerse eco de las preocupaciones vulgares y si en ocasiones debe ser el reflejo de la opinión, en otras debe encauzarla y procurar que no se estravie, haciendo creer fuera de aquí que esta emigración es hermana de la que desangra a las provincias del litoral cantábrico, cuando mas bien es un recurso para nuestras clases proletarias, que de no tener tan cerca esa colonia francesa, quizás entonces pensaran en caer en las redes de los enganchadores del Brasil, de Bolivia, de las repúblicas del Plata que con pomposas ofertas de sirenas, engañan a los campesinos gallegos para convertirlos en esclavos en aquellas apartadas regiones y seducen a las mujeres ofreciéndoles buenas colocaciones, convirtiéndolas en objeto de un tráfico infame o sea en la trata de blancas.

La España contemporánea.—Ha ingresado en un convento de Barcelona la señorita D. Joaquina Munner y con ella 60.000 duros que le perteneceen.

Han robado 4.000 duros en billetes del Banco de España en la Comandancia de Marina de Santander.

Se ha fugado del convento de Montefrio (Tarragona) la hermana organista Sor Josefa en compañía del carpintero, cuyos trabajos utilizaba la comunidad.

Se va a construir en Huelva una plaza de toros cuyo coste será de 100.000 duros.

Ya les habrán dado garrote a los cuatro reos de Tocina (Sevilla) que mataron a un guardia civil.

La Alcaldía de Mirabet anuncia la venta en pública subasta de varias fincas embargadas a 67 contribuyentes por débitos de contribución.

El Sr. Nogués, Director que ha sido de *La Discusión*, está condenado a veinte años de presidio por delito de imprenta, y ha ingresado en la Cárcel Modelo.

Después de la anterior noticia conviene recordar que todavía no han sido presos los asesinos de los niños del Canal.

En Granada está escitada la atención pública por el gran número de prisiones que se han hecho a causa de los catorce millones de pesetas que se han tragado unos cuantos caballeros con anticipos sobre el 80 por 100 de Propios de varios pueblos.

Inauguración.—Los reos que han de ser juzgados en Sevilla se llaman Marcelino Fernández, de 30 años, natural y vecino de Córdoba; Melitón Navarra Lérida, de 34, de Badajoz; Martín Díaz Silva, de 25, natural de Córdoba y vecino de Sevilla; Manuel Expósito, de 31, de Madrid, vecino de Sevilla.

Domingo Soto Carmona, se llama, si nuestros informes son exactos, el condenado a cadena perpetua por el mismo delito.

Se hallan todos en los calabozos de la cárcel del Pópulo.

El ejecutor de justicias de Granada, ayudará al de Sevilla, que ejerce por primera vez, y que es muy joven, en tan triste y terrible acto.

Administración de contribuciones y rentas de la provincia de Almería.—Negociado de minas.—El dia 1.º del actual venció el tercer trimestre del ejercicio económico para el pago de la contribución e impuestos que directamente administra la Hacienda, a tenor de lo que dispone la Instrucción de 20 de Mayo de 1884.

Uno de los ramos que corren a su cargo, es el Canon que por su superficie satisfacen las minas, y sobre él llamo particularmente la atención de los dueños, apoderados y Presidentes de empresas mineras, para que inmediatamente y en un plazo que no excede de diez días, se apresuren a verificar el pago de los descubiertos en que aparecen sus respectivas propiedades, pues la Administración de mi cargo, faltaría a los deberes que le están encomendados, si continúase por más tiempo guardando consideraciones que no han sido por nadie correspondidas.

Una de las medidas que esta Administración trata de llevar a efecto con todo rigor, se el cumplimiento exacto del artículo 23 del Decreto ley de bases de 29 de Diciembre de 1888, que dispone que las concesiones mineras, caducan cuando el dueño deje de satisfacer el importe de un año del Canon que le corresponda y perseguido el deudor por la vía de apremio si no le satisface en el término de 15 días.

Es a disposición deben tenerla muy presente los mineros para no verse perjudicados por la falta de pago del Canon, que en muchos casos

á poco asciende por ser varios los socios que contribuyen a su solvencia.

Otro de los ramos que la Hacienda administra es el uno por ciento del producto bruto de la riqueza minera.

En diferentes circulares se dieron á conocer á los dueños de empresas mineras, fabricantes y especuladores las obligaciones que les marca la instrucción de 11 de Abril de 1887, y Real Orden de 17 de Enero de 1880, y desgraciadamente la mayoría de ellos dejan de cumplirla.

Es llegada la hora de que esta Administración se deje de contemplaciones.

Las consideraciones mal comprendidas pudieran redundar en perjuicio del Tesoro público, y como esta oficina por obligación y por deber no puede consentir que el Estado deje de percibir lo que legítimamente le corresponda, prevenido a todos los mineros, fabricantes e industriales, que nombrado por el Sr. Delegado de Hacienda, un Inspector especial para la investigación del uno por ciento del producto bruto de la riqueza minera, saldrá muy en breve á girar visitas á las minas y oficinas de fundición, para cerciorarse de la veracidad de las relativas relaciones presentadas hasta el dia.

Lo que se dispuesto se inserta en el Boletín oficial de la provincia, advirtiendo á los señores Alcaldes, procuren dar á esta circular la mayor publicidad.

Almería 3 de Febrero de 1887.—El administrador de Contribuciones y Rentas, José Bocio.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitárselo, primero por sus excelentes preparaciones de las Pildoras y Zarzaparrilla de Bristol, y para testificar, después, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito, uniéso luego á este ínte de su dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dudar los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipación tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unísono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pie, no quedándome, según frase vulgar, nada más que piel y huesos, y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Pildora nunca y bien ponderada Zarzaparrilla de Bristol después de agotar todos los recursos a que acudieron algunos médicos a quienes consulté, y, (no es exageración hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, había casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsión de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad más que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodríguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Unguento y pildoras Holloway.

—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquier que sea la enfermedad, dondequiera que se describa, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún día pasara sin que ellos se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las diáreas ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abcesos, las inflamaciones glandulares y las afecções de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que dura de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa y conducen á una acción preparativa.

El dia 1.º del corriente se ha verificado con gran solemnidad en la ciudad de Berja, la inauguración del Colegio Superior de Señoritas y Párvulos, dirigido por las Religiosas Hermanas de Nuestra Señora de las Mercedes, fundación Española que en ocho años de existencia cuenta cincuenta establecimientos benéficos y de instrucción, y está colocada á la altura de los adelantos modernos en orden á la educación que en sus casas se recibe.

En el nuevo Colegio, que está situado en la calle de la Unión de aquella importante ciudad en edificio espacioso e higiénico con dos jardines adyacentes de gran extensión, se admiten internas, medio pensionistas y externas por cuotas relativamente pequeñas de cincuenta pesetas, veintiuna y cinco mensuales respectivamente.

Felicitamos sinceramente á los padres de familia de aquella población, por el gran pensamiento que han llevado á término á costa de bastantes sacrificios, pero que redundan en beneficio de sus hijas y del vecindario en general; y auguramos un gran porvenir á ese establecimiento, que hoy es una necesidad en el estado de la civilización y cultura de los pueblos modernos.

Aviso al Comercio.

La importante compañía de seguros marítimos

«The Underwriting etc. Agency Association», admite toda clase de seguros para buques de vapor y de vela, á primas muy ventajosas para los asegurados.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes e hijo.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 8.

Entrados.

De Catania, vapor Tagle.

Despachados.

Para Barcelona, polaca goleta Salvador.

ANUNCIOS.

Aviso. El dia 11 del corriente des- de las 10 de la mañana en adelante, se sirven en casa del Mojo, como es costumbre todos los años, almuerzos y comidas á precios modicos.

Para maquinaria, bombas, ríos, minas, etc. etcétera etc. de los Sres. Jurins G. Neville.

Deben dirigir los pedidos á D. J. Torrent, (Almacén de Efectos Navales) representante de dichos señores en esta plaza y su provincia. Precios baratísimos. Pueden verse catálogos y se dan prospectos gratis.

Alambres galvanizados.

Rival de los Sres. Coca y Compañía llegaron ya y se a presentado anuncio á todos los señores señores sus pedidos a dicha casa para evitar gastos de almacetera, etc.

Pocas existencias tienen sin comp. que se avisa para gobierno de los con. y á fin de que puedan proveerse de tales calidad.

Interesante.

El vapor *Miguel Suenz* después de la frío dos fuertes temporales en el golfi caya, que le causaron varias averías, i razon ha estado detenido unos días el ha llegado á esta, el cual ha traído los tados alambres galvanizados de los Sres. Coca y Compañía que tan esperada por los consumidores de este artículo y señores que tienen hechos sus pedidos á rida casa.

A pesar de las existencias de alambre hay en Almería, no se notaba el movimiento de esta importación á nuestra hermosa capital hasta que han llegado la de los Sres. Sanchez Coca y Compañía que por todas partes se acarrear.

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

La Flor de la Isabela. Para pedir sus elaboraciones, dentro de lo que la legislación vigente, dirigirse á los señores en esta provincia D. M. Ruiz hijo.

El médico cirujano.

dicado á la especialidad del dentista q establecido en esta ciudad, ofrece su

en la calle del Teatro, número 2.

Subasta. Sociedad especial en la Sierra de Cabo de Gata, barranco lejo término de Níjar, en esta provincia.

Por acuerdo de esta Sociedad se dará á do esta mina y se celebrará el acto de el dia 21 del corriente de 10 á 12 de su na, en que estará abierto y permanente acto casa de su Presidente y Junta Dir. Don Carlos E. Martínez, calle de Trajanero 5, donde se hallará de manifiesto el de condiciones y se adjudicará al que me proposiciones y garantías de seguridad y cumplimiento ofrezca.

No esperar mas. Muchas razas por lo general tardan algunas familias en proporcionar una ataud cuando tienen la desgracia de perder a un ser querido.

En el acto sirve la funeraria cajas de niño, desde 6 rs. en adelante á 30 de persona mayor y 44 duros de panilla.

Mejor 16.

15-15

El que se tragaba solo.

Se acaba de recibir el rico salchichón de Vich, de las acreditadas fábricas de los señores Torra y San doce reales libra. Aceituna sevillana de la Reina á 2 reales, Manzanilla á 1 y medio, manteca de Hamburgo y del reino, chorizos extremeños, queso de bola, vinos y licores de todas clases. Valdepeñas á 4 reales botella, vino de Málaga á 24 cuartos jarro y otros infinito de artículos sumamente baratos. La rica garbanza de Alfarate, lenteja blanca y bizcochos de Mallorca.

Tienda de ultramarinos del Malagueño.

1.º Marquesa 1.

A LOS POLÍTICOS.

ACABAMOS DE RECIBIR LA TAN CELEBRADA GALLETA

CARICATURAS DE TODOS LOS PERSONAJES POLÍTICOS.

COMPLETO SURTIDO EN

Galletas, Pasas en cajas de

1/2 kilo de 1 kilo de 2, 3, 6, 11 kilos

DESDE LO MAS CORRIENTE AL MAS SELECTO

GINESA LOPEZ É HIJO,

FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA Á VAPOR

18 y 20.—MARIN.—18 y 20.

Almería.

Legítimas frutas de Santiago de Granada, fresa, peras, albaricoques y ciruela claudia en tarros de cristal y por libras á 6 rs. se venden en La Palma Catalana.

Magnífico surtido de galletas finas y en cajas de alta calidad para regalos.

Pasteles de fresa elaborados diariamente.

A los mineros y contratistas.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada marca de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otra conocida, mechas ó cefres de cordón e impermeables y pólvoras de toda clase.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor del ex men, y en el que se puede obtener una economía de mas de un 50 por 100.

En el Orbe

no hay fábrica que compita con la antigua casa KUENZMAN por esto la inmejorable cerveza se vende á 25 céntimos botella en el Almacén de Efectos Navales.

ESPECTACULOS.

TEATRO NOVEDADES.

CIRCO ANGLO JAPONES DRAGON.

Grande y extraordinaria función para hoy Jueves 10 de Febrero.

Nuevos y variados ejercicios.

MISS KATARINODAR.

Estrella de la Rusia Meridional

CAPITAN FROWER

primer tirador del Orbe.

ACOMPAÑADO DE LA MISS NELLE FRAZP'

Además se anunciará por programas y tel

DIARIO DE AVISOS.

EDICIÓN DÍA A DÍA CON FOTOGRAFÍAS.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas artificiales, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piezas; siendo infaliblemente eficaz para la tifus, la escrofulosis, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los aflojados de toser, constipados bronquíticos, esas palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vivo contra toda partícula moribunda.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relatives al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central

Ox. 33 ad Street, Londres, Almeria, Gomez T. avera.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Gras, Ronquera, Fiebre del aiento é Inflamaciones de la garganta

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en cada caja el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

JOYA MEDICINAL

Aguas minerales naturales de

CARABANA.

Salmuas, sulfuradas, sulfatado sódico, hiposulfitadas.

Unicas de su especie conocidas.

OBteniendo 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativos, antidiárticos, antihérpéticos, anti-escorbuto, pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, con las dispepsias, gastritis, catarrhos gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, extracto de vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tránsito digestivo.

Las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas; herpetismo, escrofulosclerosis, eczemas, faracias, erupciones infantiles grandes y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual medida en las múltiples enfermedades de la mujer, tales, erreas, flujos, crancaciones, catarro, hidatismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse a obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; a ella corresponde todo elogio e importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87

PLAZA DE ANTON MARTIN.—MADRID.

Depósitos en Almeria, D. José Gomez T. avera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Atiles.

HOGG, Farmacéutico, rue Castiglione, 2, en PARIS.

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite, extraído de los higados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos más delicados: su acción es segura contra las Enteropatías del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos, etc.

Existe el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA - Exijase en el rótulo el Sello azul del Estado Francés

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Óptico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los de mas géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

Fábrica de papel de estraza
ÚNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel González Canet.

Esta situada en las Almadrillas cerca de la fábrica del pa.

Cada bala de 10 reales 57 reales

S. se benefician casa de su propietario calle de Gerona, Almeria.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL

DR. FORMIGUERA.

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás de arreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: G. Formiguera y Compañía, Tallers, 22, BARCELONA.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de Colonial
se vende una imitación de los
acreditados chocolates de la COMPAÑIA
COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS
MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y
ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate
de la COMPAÑIA COLONIAL se
reconoce por las dos palabras COMPAÑIA
COLONIAL que figuran siempre juntas
en la cubierta y por el
adjunto SELLO de
ÁNCORAS en el cierre,
marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL



La casa Julius G. Neville y Compañía de Liverpool (Inglaterra), solicita agentes activos e inteligentes. Serán preferidos los que posean conocimientos de maquinaria. Dirígete á la propia casa. 2-2

EXPOSITION UNIV. 1878
Medalla d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
ACEITE de QUINA
E COUDRAY
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA AL ALTAZINA
Recomienda por las Colaboraciones Medicinas
GOCAS CONCENTRADAS para el panuelo.
AGUA DIVINA (agua de salón).
SE VENDEN EN LA FABRICA
PARIS 13, Rue l'Engien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas
Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

PÍLDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todos los enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuperense con ellas la salud perdida.

En venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para 1.enta al por mayor, Sres. Vicente Ferre y Compañía, Barcelona.



SERVICIO FIJO SEMANAL.

entre Ordú, Almeria y Málaga y viceversa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almeria para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almeria para Granada todos los Viernes á las 4 de la tarde.

re-volviéndolas Sres. M. Ruiz y Reyes e hijo.

El médico cirujano Sr. Ruiz
Toledo dedicado á la especialidad del dentista que se ha establecido en esta ciudad, ofrece su gabinete en la calle del Teatro, número 2.